

**NOTAS DE PRENSA 2021- ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
INSTITUCIONAL - MES DE ENERO 2022**

**NOTA DE
PRENSA
N.º 001 -
2022**

**MINISTERIO DE CULTURA OTORGA DISTINCIÓN DE PERSONALIDAD
MERITORIA DE LA CULTURA AL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE
CUSCO**

En mérito a su aporte en el desarrollo cultural del país y del Cusco por su larga trayectoria.

El Ministerio de Cultura acordó otorgar la distinción de “Personalidad Meritoria de la Cultura” al INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE CUSCO – IAAC, en reconocimiento a su destacado aporte en el desarrollo cultural del país. También se le reconoce por su larga trayectoria contribuyendo con el desarrollo cultural del Cusco.

Esta declaratoria es en mérito a que el Instituto Americano de Arte de Cusco – IAAC ha aportado en la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la tradicional Feria Santurantikuy de la ciudad del Cusco, realizada mediante la Resolución Directoral Nacional N° 1406/INC-2009. Esta feria es una manifestación cultural que une a los diversos estratos sociales y étnicos de la sociedad cusqueña. Por ello, es una muestra del estado de la producción cultural popular.

También se reconoce su aporte a través de la promoción de políticas culturales y de las artes, su contribución en el fomento del desarrollo turístico de la región del Cusco, el fomento a la investigación y valorización del patrimonio cultural inmaterial y promoción de las industrias culturales. Además de su participación en la construcción de una mirada intercultural en el fomento de las artes y las industrias culturales.

El pedido de reconocimiento fue realizado por la Coordinación de Patrimonio Inmaterial de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, que propuso se otorgue la distinción, por su larga trayectoria de promoción, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, y por el fomento sostenido en el desarrollo de las artes y de las industrias culturales en el Cusco y a nivel nacional.

Cabe destacar que, el acápite 5.1.3 del numeral 5.1 del artículo V de la Directiva N° 002-2016-MC, “Directiva para el Otorgamiento de Reconocimientos del Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución Ministerial N° 107-2016-MC, establece que Personalidad Meritoria de la Cultura es el reconocimiento que otorga el Ministerio de Cultura a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas o no en los registros públicos, así como a organizaciones tradicionales, que han realizado un aporte significativo al desarrollo cultural del país. Reconocimiento que se formalizará mediante resolución ministerial a ser publicada en el diario oficial “El Peruano”.

Cusco, lunes 3 de enero de 2022.

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

Anticusqueños siguen atentando contra el patrimonio cultural

En una enérgica acción de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, personal del Parque Arqueológico de Saqsaywaman intervino, paralizó y gestionó la constatación policial por la apertura de una trocha carrozable en la comunidad de Yuncaypata, que afecta el patrimonio cultural del referido parque.

Durante la intervención se constató la apertura de tres trochas, en forma horizontal y vertical, que suman un área aproximada de 2400 metros lineales y un ancho de entre 5.00 metros a 5.60 metros. En algunos tramos existe corte de talud que tiene 1.45 metros de altura.

Las trochas se ubican en una zona que originalmente presentaba cobertura vegetal, generando un grave impacto por la modificación y transformación física del entorno paisajístico. La denuncia policial se formuló contra el ciudadano Martín Daza Choque, quien, durante la intervención, se identificó como presidente de la Comunidad de Yuncaypata.

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Antropóloga Magda Mateos, condenó estos graves atentados contra el patrimonio cultural, ya que la comunidad de Yuncaypata se ubica dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y toda obra a ejecutarse debe contar previamente con autorización de la entidad cultural, considerando su condición de patrimonio cultural.

La apertura de las trochas carrozables tendría el objetivo de lotizar y urbanizar este sector de la comunidad de Yuncaypata, lo cual, significaría una afectación mayor al patrimonio cultural, por lo que, se advierte a las empresas inmobiliarias que toda compra, venta o lotización de predios está prohibida en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Luego de estas acciones preventivas, se recurrirá ante las instancias encargadas de administrar justicia para sancionar a los responsables de este atentado contra la intangibilidad del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Miércoles 5 de enero de 2022

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

447 MIL 800 VISITANTES RECIBIÓ MACHUPICCHU DURANTE EL AÑO 2021

Se aguarda mayor flujo de visitantes este 2022

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que la Llaqta Inka de Machupicchu recibió 447 mil 800 visitantes durante el año 2021, pese a que durante el mes de febrero se mantuvo cerrada por las restricciones a raíz de la pandemia por Covid-19.

El flujo de visitantes comenzó el 2021 con una cifra expectante, ya que en el mes de enero se registró la visita de 24 mil 450 turistas, entre nacionales y extranjeros, sin embargo, durante el mes de febrero se suspendieron las visitas.

En marzo se reinició las visitas con una cifra de 10 mil 532 turistas y a partir de entonces se registró una tendencia creciente hasta alcanzar su pico más alto durante el mes de octubre de 2021 cuando se reportó el ingreso de 67 mil 583 visitantes a la Llaqta Inka de Machupicchu.

Actualmente la capacidad de admisión de visitantes a Machupicchu es de 3,044 personas por día, cifra que incluye el ingreso por todos los circuitos y en todos los horarios. Este aforo permitiría el ingreso de un millón 111 mil visitantes al año.

“Continuamos trabajando intensamente en el cuidado, mantenimiento y conservación de Machupicchu, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia y se garantiza una grata visita para los turistas” señaló el arqueólogo José Bastante, jefe del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Para el ingreso de visitantes a Machupicchu se recomienda la adquisición anticipada del boleto mediante el sistema electrónico y pago oportuno del costo. Se recuerda que en Machupicchu Pueblo no se atiende ninguna gestión o trámite para el ingreso a la llaqta inka.

Viernes 7 de enero de 2022.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 004-
2022**

CULTURA CUSCO Y MINISTERIO PÚBLICO IMPULSARÁN LA CREACIÓN DE FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PATRIMONIO

En cita de trabajo, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Lic. Magda Mateos Cárdenas y el presidente de la Junta de Fiscales del Ministerio Público de Cusco Dr. Carlos Pérez Sánchez, acordaron promover la creación de una Fiscalía Provincial Especializada en Patrimonio.

“La creación de esta instancia permitirá que las acciones sean ágiles y articuladas en la protección del vasto patrimonio cultural de nuestra región” sostuvo el presidente de la Junta de Fiscales de Cusco Dr. Carlos Pérez.

La directora de Cultura subrayó que su gestión se caracteriza por un trabajo conjunto, coordinado, en defensa, protección y salvaguarda del patrimonio cultural del Cusco.

Se espera que a más tardar en el mes de marzo o abril ya contemos con esta fiscalía especializada, que tendrá como objetivo investigar y prevenir los delitos de atentados al patrimonio cultural, promoviendo su defensa irrestricta.

Mientras se logre la creación de esta instancia especializada en patrimonio cultural se propone que la Fiscalía Provincial Especializada en Turismo brinde apoyo a las diligencias que el sector cultura emprenda para evitar agresiones al patrimonio cultural.

De otro lado, se realizarán acciones preventivas para sensibilizar a la población sobre la importancia de vivir en una ciudad histórica declarada Patrimonio Cultural de la Nación y evitar los atentados de lesa cultura. Son las comunidades, barrios y organizaciones nuestros principales aliados en esta tarea permanente de protección de nuestra herencia cultural, señaló la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Lic. Magda Mateos Cárdenas.

Martes 11 de enero de 2022.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 005-
2022**

**“HEROÍNAS” CORTOMETRAJE PERUANO BENEFICIARIO DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS DEL MINISTERIO DE CULTURA FUE SELECCIONADO EN
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE BERLÍN.**

El trabajo de la directora peruana Marina Herrera, se realizó en Cusco, en el marco del Concurso de Cortometrajes del Bicentenario

“Heroínas”, cortometraje peruano sobre el culto que rinden un grupo de mujeres al cráneo de la guerrera independentista del Perú, Tomasa Tito Condemayta, en Acos – Cusco, fue seleccionado en la competencia oficial de cortometrajes en la edición 72 del Festival Internacional de Cine de Berlín (Berlinale), que se realizará del 10 al 20 de febrero del presente año en la ciudad alemana

La obra, grabada como falso documental, se realizó luego de resultar beneficiaria en el Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario (2019), convocatoria que estuvo coordinada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y la Dirección del Audiovisual Fonografía y Nuevos Medios del Ministerio de Cultura.

El cortometraje, que fue dirigido por la directora Marina Herrera Badell, a través de la empresa China Salka, se podrá ver el presente año a nivel nacional en el Ciclo de Cortometrajes del Bicentenario, que se anunciará en las próximas semanas. De esta forma, una obra realizada en el marco de los Estímulos Económicos para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, representará al país en uno de los festivales más importantes del mundo como es la Berlinale, que en anteriores ocasiones ha reconocido películas peruanas como “Retablo”, “Sembradoras de Vida”, “Las Malas Intenciones”, entre otras.

Martes, 18 de enero de 2022

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 006-
2022**

**DIRECCIÓN DE CULTURA ENTREGÓ IMAGEN RESTAURADA DE LA VIRGEN
DEL ROSARIO DE COMBAPATA**

Feligresía agradeció a la entidad cultural

La titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Antropóloga Magda Mateos Cárdenas, entregó la obra de restauración integral de la venerada imagen de la Virgen del Rosario de Combapata, a la numerosa feligresía, directivos y autoridades del referido distrito.

El acto se cumplió en el Centro de Restauración de Tipón, donde también se entregó la imagen del Niño de la Virgen, el Killquito y el anda procesional de la Virgen del Rosario, integralmente restaurados por los especialistas de la entidad cultural.

Las imágenes restauradas fueron recibidas previa suscripción de las actas de entrega y recepción por parte del Párroco de Combapata, padre Zenobio Centeno Suárez y la alcaldesa (e) de Combapata, Aydé Chalco Sánchez, junto al presidente de la Asociación de Danzarines de la Virgen del Rosario de Combapata, Isidro Chillitupa Paiva.

“La Virgen del Rosario es nuestra madre eterna que siempre está al lado del pueblo para acompañar y bendecir cada momento de nuestras vidas,

por ello, en nombre de la Ministra de Cultura hago entrega de esta obra de restauración y les invoco a cuidarla y protegerla” señaló la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Antropóloga Magda Mateos Cárdenas.

El conjunto escultórico de la venerada imagen de la Virgen del Rosario de Combapata fue intervenido de forma integral por los restauradores profesionales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, aplicando procedimientos científicos para determinar los niveles de deterioro de las imágenes y con gran talento y experiencia para recuperar las condiciones primigenias de las obras de arte, que forman parte del patrimonio artístico de la Nación.

La alcaldesa encargada de la Municipalidad Distrital de Combapata, Aydé Chalco Sánchez y el Párroco padre Zenobio Centeno Suárez, expresaron palabras de agradecimiento a la entidad cultural y a los especialistas que hicieron posible la recuperación integral de la venerada imagen.

Asimismo, con notable solemnidad, los representantes de las diversas danzas de la Virgen del Rosario y directivos de la feligresía, trasladaron las imágenes hacia su templo de origen, acompañados de los devotos, quienes, con danzas y canciones expresaban su fe a la Virgen del Rosario de Combapata.

Viernes 21 de enero de 2022

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 007-
2022**

DIRECTORA DE CULTURA CUSCO, SOSTUVO IMPORTANTE DIÁLOGO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN

En semana de representación de la congresista cusqueña Ruth Luque.

Teniendo como escenario el auditorio del Museo Histórico Regional de Cusco, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Magda Mateos Cárdenas, sostuvo una reunión de trabajo que fue convocada por la congresista de la república Ruth Luque Ibarra, con el objetivo de abordar la problemática del al Parque Arqueológico de Saqsaywaman (PAS).

La directora de la Dirección de Cultura de Cusco, expuso sobre la importancia, problemática existente y las soluciones que se vienen implementando en el PAS, indicó que el compromiso y función de la entidad cultural es velar por la protección de nuestro patrimonio cultural, más aun, tratándose de Saqsaywaman, un espacio sacralizado.

Por otro lado, la antropóloga Magda Mateos, propuso la recuperación de los espacios indebidamente ocupados. Asimismo, sostuvo que realizará un trabajo conjunto para la construcción de planes específicos de conservación, preservación y defensa del patrimonio cultural y natural con participación activa de las autoridades, comunidades, grupos campesinos y propietarios en el sitio patrimonial, quienes deben formar parte en la validación del Plan Maestro del PAS 2020 – 2030.

Los representantes de la Unión de Comunidades Indígenas del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, agradecieron la apertura al diálogo y acercamiento por parte de la entidad cultural de Cusco, quienes calificaron como un paso importante que permitirá solucionar sus peticiones que año tras año se estuvieron posponiendo.

Finalmente, la congresista de la república a Ruth Luque, señaló que este proceso de diálogo entre la Dirección de Cultura, la Municipalidad del Cusco y la Unión de Comunidades Campesinas de Saqsaywaman no debe detenerse en el marco de la gobernanza a favor de la protección del patrimonio cultural y respetando siempre los derechos fundamentales de las personas que habitan las comunidades campesinas establecidas dentro de la jurisdicción del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Lunes 24 de enero de 2022.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
N.º 008-
2022**

DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO, PARALIZA OBRA POR TRANSGREDIR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, realizó la paralización de obra de la ampliación del local del Restaurante Limbus Resto Bar, sito en la calle Tandapata N° 160 del barrio de San Blas.

La diligencia se cumplió el jueves 27 de enero, porque se verificó que en el referido predio se alteraba la morfología, volumetría, y las características formales de las construcciones típicas de la Zona Monumental del Cusco, contraviniendo las normas administrativas de protección del Patrimonio Cultural de la Nación, contenidas en la Ley N° 28296. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Subdirectora de Patrimonio y Defensa del Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Arq. Claudia Miranda Sotomayor precisó que los trabajos ejecutados en el inmueble en referencia, **no** cuentan con autorización del Ministerio de Cultura, y conforme a los artículos: 27, 28, 29 y 30 del Decreto Supremo N° 005 – 2019 – MC. Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador a cargo del Ministerio de Cultura, en el marco de la Ley N° 28296, se dispuso dicha paralización.

Esta intervención ratifica la permanente atención y correspondiente reacción de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, frente a las agresiones a nuestro valioso legado cultural.

Colaboraron en la diligencia representantes de la Municipalidad Provincial del Cusco

Al terminar la paralización de la obra, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Lic. Magda Mateos Cárdenas, invocó a la ciudadanía a colaborar activamente en la defensa de nuestro Patrimonio Cultural, denunciando cualquier acto contra la integridad de nuestros bienes culturales muebles e inmuebles, arqueológicos e históricos.

Jueves 27 de enero de 2022.